

Real Decreto-Ley 20/2026, de 29 de julio, por el que se establecen medidas urgentes de protección laboral y social frente a los incendios forestales.

MEDIDAS

TRABAJADOR POR CUENTA AJENA



Si

- Imposibilidad de acceso al domicilio.
- Realización de labores de recuperación.
- Deberes de cuidado derivados de los incendios.

Trabajador

Comunicación expresa a la empresa + documentación acreditativa

Empresa

Expedir y remitir certificado de empresa y remitir al Servicio Público de Empleo Estatal a través de Certific@

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA



Autónomos CON cobertura Cese de Actividad

Tramita tu **solicitud** en la **web de Unión de Mutuas**.

Autónomos SIN cobertura Cese de Actividad

Tramita tu **solicitud** + la **adhesión a la Mutua** en la página web de Unión de Mutuas.

EMPRESA



Si CCC con domicilio en **municipio afectado** que hayan visto o vean **impedido o limitado el desarrollo de su actividad** y a las que se les haya autorizado un expediente de regulación de empleo.

Podrá solicitar la Exención del 100% de la aportación empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes y profesionales de las personas trabajadoras que tengan sus actividades suspendidas o reducidas, respecto a las cuotas de los meses de **agosto a noviembre** de 2026.

FI-143-ES/2026-01



Amplía la información

